

CORRAL & ROSALES
ABOGADOS

FRANCISCO ROSALES RAMOS
XAVIER ROSALES KURI
RAFAEL ROSALES KURI
SANTIAGO PALACIOS CISNEROS
MARIA CECILIA ROMOLEROUX A.

EDMUNDO RAMOS CARDENAS
MILTON CARRERA PROAÑO

ROBLES E4-136 Y AV. AMAZONAS
EDIFICIO PROINCO CALISTO, PISO 12
CASILLA 17-03-176
QUITO-ECUADOR, EC170118
TELEF.: (593-2) 254-4144, 250-3742, 256-3078
TELEFAX: (593-2) 250-3743, 254-4246
E-MAIL: INFO@CORRALROSALES.COM
ROSALES@ATTGLOBAL.NET
WWW.CORRALROSALES.COM

Quito, 11 de Marzo de 2010

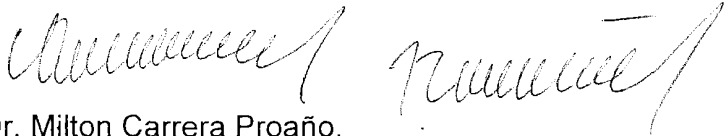
Doctor.
Sebastián Valdivieso Cueva.
Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito.

Señor Notario.-

Por medio de la presente le solicito a usted se sirva protocolizar los documentos relativos al certificado de existencia legal de GGS INTERNATIONAL HOLDINGS, INC. con su respectiva traducción y su apostilla. Una vez protocolizado sírvase conferir seis copias. (7 fojas)

Por la atención que le de a la presente, le anticipo mi agradecimiento

Atentamente,
CORRAL & ROSALES


Dr. Milton Carrera Proaño.
Abogado-matrícula 5634 CAP.





The State of Texas



Corporations Section
P.O. Box 13697
Austin, Texas 78711-3697

Phone: 512-463-5555
Fax: 512-463-5709
Dial 7-1-1 For Relay Services
www.sos.state.tx.us

Hope Andrade
Secretary of State

Re: Original Documents

Dear Sir or Madam:

The attached certificate is an original certificate issued by the Secretary of State. Original certificates issued by the Secretary of State are electronically generated. Consequently, such original certificates are in black and white without gold or raised seals, and they bear the electronic signature of the named Secretary of State.

If you have any questions regarding this matter, please call me at 512-463-5578.

Very Truly Yours,

Renee Dehoyoz
Certifying Team
Office of the Texas Secretary of State





Office of the Secretary of State

Requested for use in ECUADOR

Not for use within the United States of America.

The purpose of the Apostille is to certify the authenticity of the signature of the official signing the document, the capacity in which the official signing the document has acted, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp.

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

- | | |
|------------------------------|--------------------------|
| 1. Country: | United States of America |
| This Public document | |
| 2. has been signed by | Hope Andrade |
| 3. acting in the capacity of | Secretary of State |
| 4. bears the seal/stamp of | State of Texas |

CERTIFIED

- | | |
|--|--|
| 5. at Austin, Texas | |
| 6. on February 24, 2010 | |
| 7. by the Director, Business & Public Filings Division | |
| 8. Certificate No. C00008261 | |
| 9. Seal | |
| 10. Signature: | |



Lorna Wansdorf

Director, Business & Public Filings Division



To verify this Apostille please visit <http://direct.sos.state.tx.us/CertificateValidation/Validate.asp>

Come visit us on the internet at <http://www.sos.state.tx.us/>



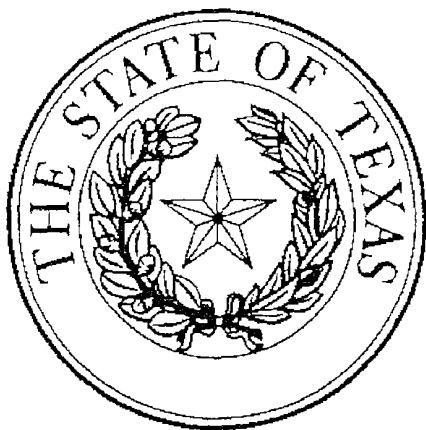
Office of the Secretary of State

Certificate of Fact

The undersigned, as Secretary of State of Texas, does hereby certify that the document, Certificate of Formation for GGS International Holdings, Inc. (file number 800703062), a Domestic For-Profit Corporation, was filed in this office on September 05, 2006.

It is further certified that the entity status in Texas is in existence.

In testimony whereof, I have hereunto signed my name officially and caused to be impressed hereon the Seal of State at my office in Austin, Texas on February 24, 2010.



A handwritten signature in cursive script, reading "Hope Andrade".

Hope Andrade
Secretary of State



Yo, Verónica Bahamonde, conocedora del idioma Inglés y conforme lo faculta el artículo 6 del Decreto No. 601 publicado en el Registro Oficial No. 148 de Marzo 20 de 1985, y al artículo 24 de la Ley 50 publicado en el Registro Oficial No. 349 de 1993; procedo a traducir al Castellano, el siguiente documento:

El Estado de Texas

Hope Andrade
Secretario de Estado

Re: Documentos Originales

Estimado señor o señora:

El certificado adjunto es un certificado original emitido por el Secretario de Estado.

Los certificados originales emitidos por el Secretario de Estado son generados electrónicamente.

Por lo tanto, tales certificados originales son el blanco y negro sin el sello dorado o el sello seco, y llevan una forma electrónica de quien sea nombrado secretario de Estado.

Si tiene alguna pregunta concerniente a este asunto, favor comuníquese conmigo al 512-463-5578.

Muy atentamente,

Aquí una firma

Grupo de certificaciones

Oficina del Secretario de Estado
de Texas



El Estado de Texas
Secretario de Estado

Solicitado para usar en Ecuador

No es para uso dentro de los Estados Unidos de América

El propósito de la Apostilla es el de certificar la autenticidad de la firma del oficial que firme el documento, la capacidad en la que el oficial que está firmando el documento ha actuado, y, cuando sea el caso, la identidad del sello o el timbre.

Apostilla

(Convención de la Haya de 5 de Octubre 1961)

- | | |
|--------------------------------|---------------------------|
| 1. País: | Estados Unidos de América |
| Este documento público | |
| 2. ha sido firmado por | HOPE ANDRADE |
| 3. actuando en la capacidad de | Secretario de Estado |
| 4. lleva el sello/timbre de | Estado de Texas |

CERTIFICADO

- | | |
|--|------------|
| 5. en Austin, Texas | |
| 6. el 24 de Febrero de 2010 | |
| 7. por el Director, División de Registro de Empresas Públicas y Privadas | |
| 8. Certificado No. C0008261 | |
| 9. Sello/Timbre: | 10. Firma: |

Aquí un sello

Aquí una firma

Director, División de Registro de Empresas
Públicas y Privadas



Oficina del Secretario de Estado

Certificado de hecho

El suscrito, Secretario del Estado de Texas, por medio de la presente certifica que el documento, Certificado de Incorporación para GGS International Holdings, Inc. (número de expediente 800703062), una Corporación Nacional con fines de lucro, fue registrado en esta oficina el 5 de Septiembre de 2006.

Además, se certifica que la compañía tiene un status existente en Texas.

En testimonio de lo cual, he puesto aquí mi firma oficialmente así como el sello de Estado en mi oficina en Austin, Texas, el 24 de febrero de 2010.

Aquí un sello

Aquí una firma

Hope Andrade

Secretario de Estado

-HASTA AQUÍ LA TRADUCCIÓN-


Verónica Bahamonde

C.C. 1715900641

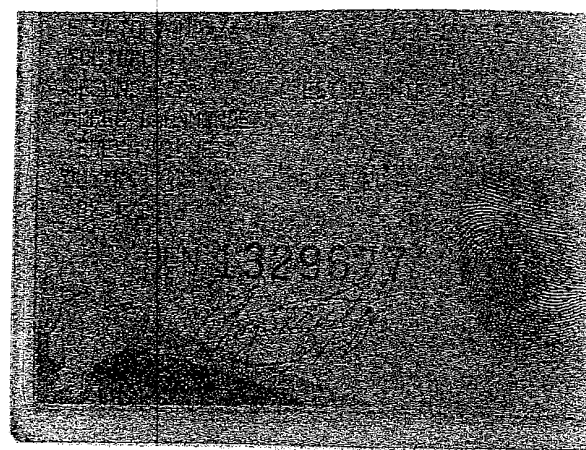
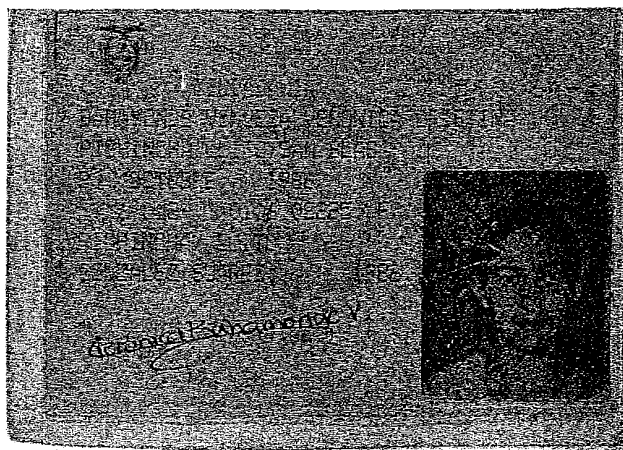
NOTARIA VIGESIMO CUARTA DEL CANTON QUITO

De conformidad con las atribuciones conferidas en el Artículo dieciocho de la Ley Notarial, autentico la firma constante en el documento que antecede, por ser igual a la que consta en el documento de identidad que me fuera presentado del cual se dejó copia en el protocolo a mi cargo, y que corresponde a: BAHAMONDE VERONICA CRISTINA con cédula número 171590064-1, en Quito a, doce de marzo de dos mil diez.




Dr. Sebastián Valdivieso Cuevas
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO





NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí-

Quito, 12 MAR. 2010

DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA



NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 1 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias que en - 4 - fojas anteceden son iguales a los documentos presentados ante mí.

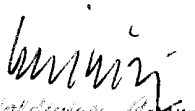
Quito, 15 MAR 2010

DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO



PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor Milton Carrera Proaño, profesional con matrícula número cinco mil seiscientos treinta y cuatro del Colegio de Abogado de Pichincha, en esta fecha y en (05) fojas útiles, incluido la petición, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito a mi cargo, la copia certificada de los documentos relativos al CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE GGS INTERNATIONAL HOLDINGS INC., con su respectiva apostilla y traducción, que antecede. Quito a, quince de marzo de dos mil diez.- (FIRMADO) DOCTOR SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA NOTARIO VIGÉSIMO CUARTO DEL CANTON QUITO.-

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito a, quince de marzo de dos mil diez.- c.s.


Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGÉSIMO CUARTO
QUITO

